

Guayaquil 14 de marzo del 2011.

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

Por medio de la presente NOTIFICO a Usted la Cesión de participaciones sociales de la compañía TRACTOTRANS CIA. LTDA. Realizada mediante escritura pública el día 11 de enero del 2011, ante la Dra. Jenny Oyague Beltrán, Notaria Sexta del cantón.

Segura de cumplir con las acciones legales pertinentes. Me suscribo.

Atentamente,

María Leonor Escudero
MARÍA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE



C.C. 170874333-9.

GERENTE GENERAL.



Notaría Sexta
del Cantón Guayaquil

Dra. Jenny Oyague B.



NÚMERO:

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TRACTOTRANS CIA. LTDA. OTORGADA POR EL SEÑOR FAUSTO JOSÉ MOSCOSO ANDRADE; A FAVOR DE MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE, JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE Y GONZALO ESCUDERO ELIZALDE.

CUANTIA: USD \$11,00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día martes once de enero del dos mil once, ante mí, **DOCTORA JENNY OYAGUE BELTRÁN, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN**, comparecen por un parte, por sus propios derechos el señor **FAUSTO MOSCOSO ANDRADE**, en calidad de **CEDENTE**, la señora **MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE** en calidad de Gerente General, representante legal de la empresa y **CESIONARIA**, y por otra parte en calidad de **CESIONARIOS, JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE y GONZALO ESCUDERO ELIZALDE**; comparece además la señora **IORELLA STAGG SAVINOVICH**, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, todos están domiciliados en la ciudad de Guayaquil, idóneos, capaces de contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien enterados de la naturaleza y efecto de ésta escritura de **CESIÓN DE**



PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TRACTOTRANS CIA. LTDA., que proceden a otorgar libre y voluntariamente me presentaron para que sea elevada a escritura pública, la minuta que copiada textualmente dice así: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la cesión de participaciones sociales en la compañía TRACTOTRANS CIA. LTDA. que otorga el señor FAUSTO JOSE MOSCOSO ANDRADE, casado con Fiorella Stagg Savinovich, debidamente autorizado por su cónyuge; y por otra parte, en calidad de cesionarios los señores: MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE, JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE y GONZALO ESCUDERO ELIZALDE, casados, todos capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.**- Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte en calidad de cedente el señor FAUSTO JOSE MOSCOSO ANDRADE, casado con Fiorella Stagg Savinovich, debidamente autorizado por su cónyuge; y por otra parte, en calidad de cesionarios los señores: MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE y JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE y GONZALO ESCUDERO ELIZALDE, casados, todos capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones, comparece además la señora FIORELLA STAGG SAVINOVICH. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- la compañía TRACTOTRANS CIA. LTDA., se constituyó ante la Notaria Pública Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil, el Doctor Roger Arosemena Benítez, el primero de febrero del dos mil ocho, y se inscribió en el Registro del Cantón Guayaquil el veintiséis de Febrero del dos mil





Notaría Sexta
del Cantón Guayaquil

Dra. Jenny Oyague B.



Ocho; B) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, con el consentimiento unánime del capital social, autorizó al señor FAUSTO JOSE MOSCOSO ANDRADE, para que ceda y transfiera, a favor de la señora MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE, y los señores JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE y GONZALO ESCUDERO ELIZALDE, casados, capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones de manera individual. **TERCERA: CESIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, comparecen: el señor FAUSTO JOSÉ MOSCOSO ANDRADE, casado, propietario de VEINTE participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, y declara que cede y transfiere, con todos los derechos de uso, goce y usufructo CINCO participaciones a favor de la señora MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE, capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones; CUATRO participaciones a favor del señor JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE, casado, capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones; y DOS participaciones a favor del señor GONZALO ESCUDERO ELIZALDE, casado, capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones de manera individual.; de tal forma que en lo posterior el capital de la compañía quede integrado de la siguiente manera:-----

| SOCIOS | CAPITAL | # DE PARTICIPACIONES |
|-----------------------------------|---------|----------------------|
| FAUSTO JOSE MOSCOSO ANDRADE | 9 | 9 |
| GONZALO ESCUADERO ELIZALDE | 143 | 144 |
| JUAN XAVIER | 143 | 143 |



| | | |
|--------------------------------------|-----|-----|
| ESCUDERO ELIZALDE | | |
| MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE | 144 | 144 |

El cedente manifiesta de manera expresa que cede y transfiere las participaciones con todos sus derechos de uso, goce y usufructo, sin reservarse nada para sí.-----

CUARTA: ACEPTACIÓN.- Los cesionarios: la señora MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE, GONZALO ESCUDERO ELIZALDE y JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE, aceptan las cesión de participaciones sociales hechas a su favor, por convenir a sus intereses. Hasta aquí la minuta.-----

Usted, Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a éste instrumento. Firma Abogado ANDRES FERNANDO MERCHAN RAMOS. Matrícula Número doce mil setecientos treinta y seis. Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí la Minuta. (hasta aquí la minuta). La cuantía queda determinada en la minuta inserta. Léida esta escritura, de principio a fin, por mí, la Notaria, en alta voz a los otorgantes, éstos la aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo cual, doy fe.-

Fiorella Stagg S.
SRA. FIORELLA STAGG SAVINOVICH

C.C. 0916472111

C.V.



Guayaquil, 18 de marzo del 2010

Señorita
MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de socios de la compañía TRACTOTRANS CIA LTDA, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Roger Arosemena Benítez, el 1 de febrero del 2008 misma que ha sido inscrita en el Registro mercantil del mismo cantón el 26 de febrero de 2008.

Y se realizó una reforma de estatutos, ante el Notario Sexto del cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltrán, el 17 de octubre del 2008 misma que ha sido inscrita en Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de marzo de 2009.

Atentamente,



AB. ANDRES MERCHAN RAMOS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON.- Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía TRACTOTRANS CIA LTDA para lo cual he sido elegido; hoy Guayaquil, 18 de marzo del 2010.

Maria Leonor Escudero
MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE
ECUATORIANA
C.I.1708743339



NUMERO DE REPERTORIO: 12.549
FECHA DE REPERTORIO: 18/Mar/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:24

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diecinueve de Mayo del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRACTOTRANS CIA. LTDA.**, a favor de **MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE**, a foja **48.644**, Registro Mercantil número **9.196**.

ORDEN: 12549



5 13.33

REVISADO POR:

OK



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

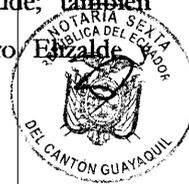


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRACTOTRANS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 3 DE ENERO DEL 2011.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Enero del año dos mil once, siendo las nueve de la mañana, en las oficinas de la empresa **TRACTOTRANS CIA. LTDA.** En la ciudad de Guayaquil, donde se reúnen los señores: Fausto José Moscoso Andrade, ecuatoriano, casado, capaz, quien tiene a su nombre veinte participaciones del capital social de la compañía, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; el señor Gonzalo Escudero Elizalde, ecuatoriano, casado con Separación de Bienes, capaz, quien tiene a su nombre ciento cuarenta y dos participaciones del capital social de la compañía, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; la señora María Leonor Escudero Elizalde, ecuatoriana, casada, capaz, quien tiene a su nombre ciento treinta y nueve participaciones del capital social de la compañía, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; el señor Juan Xavier Escudero Elizalde, ecuatoriano, casado, capaz, quien tiene a su nombre ciento treinta y nueve participaciones del capital social de la compañía, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y el señor Ab. Andrés Merchán Ramos. Y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el único punto de orden del día:

1.- Cesión de participaciones sociales.

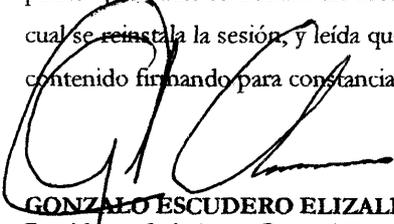
Preside la reunión el señor Gonzalo Escudero Elizalde, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Andrés Merchán Ramos, por haber sido invitado a la misma. Instalada la Junta, toma la palabra el señor Fausto José Moscoso Andrade, socio propietario de VEINTE participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, solicita la autorización a la Junta para ceder DOS participaciones a favor del señor Gonzalo Escudero Elizalde; también CUATRO participaciones a favor del señor Juan Xavier Escudero



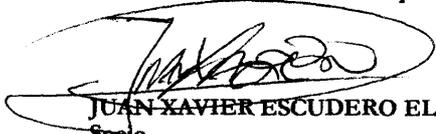
CINCO participaciones a favor de la señora María Leonor Escudero Elizalde. La Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve dar su reconocimiento unánime, previa renuncia expresa al derecho de preferencia, de tal manera que en lo posterior el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

| SOCIOS | CAPITAL | # DE PARTICIPACIONES |
|--------------------------------|---------|----------------------|
| FAUSTO JOSE MOSCOSO ANDRADE | 9 | 9 |
| GONZALO ESCUDERO ELIZALDE | 144 | 144 |
| JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE | 143 | 143 |
| MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE | 144 | 144 |

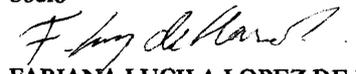
La Junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración de capital, y por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la sesión, y leída que fue el acta a los presentes, se afirman y ratifican en su contenido firmando para constancia todos los socios y sus cónyuges.

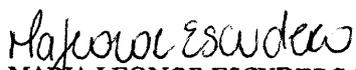


GONZALO ESCUDERO ELIZALDE
Presidente de la Junta General Extraordinaria
Universal de Socios de la compañía TRACTOTRANS CIA. LTDA.



JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE
Socio


FABIANA LUCILA LOPEZ DE HARO RASKOSKY
Cónyuge de Socio


MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE
Socia



JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO
Cónyuge de Socia

FAUSTO JOSÉ MOSCOSO ANDRADE
Socio

Fiorella Stagg S.
IORELLA STAGG SAVINOVICH
Cónyuge de Socio.

AB. ANDRÉS MERCHÁN RAMOS
Secretario Ad-Hoc



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091647211-1

STASS SAVINOVICH FIORELLA MARIA
 BOYAS / GUAYAGUIL / CARBO / CONCEPCION /
 15 ABRIL 1981

UFI- 0001 03863 F
 GUAYAS / GUAYAGUIL / CARBO / CONCEPCION / 1981

Fiorella Stass S
 FIRMA DEL CEDULADO

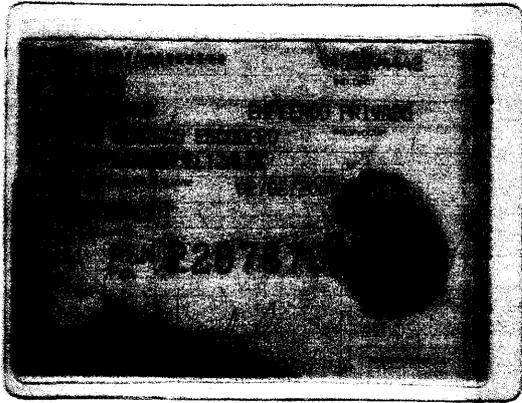
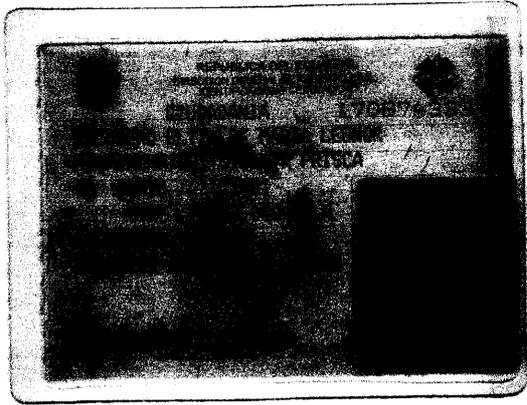
ECUATORIANA***** E333313222
 SOLTERO ESTUDIANTE
 SECUNDARIA
 FEDERICO STASS
 MARTA SAVINOVICH
 BOYAGUIL 13/10/2004

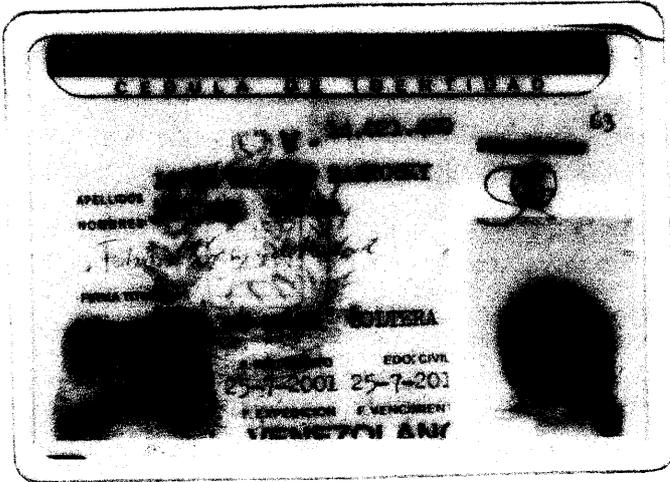
REN... 0079470
 Gys

ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION
 ELECCIONES GENERALES 2004

0001003 000000000
 STASS SAVINOVICH FIORELLA MARIA







Señor Carlos Millan
Avenida Rómulo Gallegos
Residencias parque Sebucán
Apto 94 Piso (Alado de Pizza Hut)
Caracas , Venezuela 1071

.....

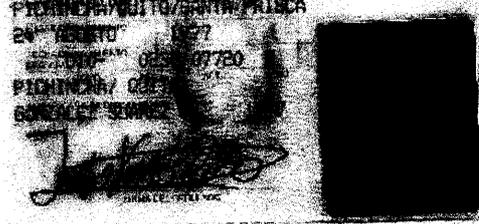
Teléfono 04168334201
021228469979



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION PERSONAL

CIUDADANIA No. 170652075-0

ESCUDERO ELIZALDE JUAN XAVIER
 PICHINCHA/QUITO/QUITO/FRISCA
 24 FEBRERO 1977
 PICHINCHA/QUITO/QUITO/FRISCA
 SINGLES/SENIOR



ECUATORIANA***** E339813442

ESTUDIANTE

19/07/2004

0835316



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE DOMICILIO

Elecciones 14 de Junio del 2009
 Inscripción: 250-0005

ESCUDERO ELIZALDE JUAN XAVIER

QUAYAS SAMBORONDON
 SAMBORONDON LA PUNTILLA
 CANTON Mulla: 8 CostoRep: 8 Talled: 16
 DEL DISTRITO PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0026
 1440706 29/01/2010 10:01:22



ECUATORIANA***** E333342222
SOLTERO EMPLEADO PRIVADO
SECUNDARIA
JOSE RAFAEL BUSTAMANTE
MARIA DOLORES CRESPO
QUITO 04/01/2005
04/01/2017
1365809

CILIDADANIA 170806726-7
BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
07 SEPTIEMBRE 1981
020- 0197 06077 N
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1981

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
138-0054
170806726-7
BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL
PICHINCHA
CANTON
SECRETARIA





Notaría Sexta
del Cantón Guayaquil

Dra. Jenny Oyague B.



ULTIMO FOLIO DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE
LA COMPAÑIA TRACTOTRANS CIA. LTDA. OTORGADA POR EL SEÑOR FAUSTO JOSÉ
MOSCOSO ANDRADE; A FAVOR DE MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE, JUAN
XAVIER ESCUDERO ELIZALDE Y GONZALO ESCUDERO ELIZALDE

F. J. M. A.

SR. FAUSTO JOSE MOSCOSO ANDRADE

C.C. 0914804869

C.V.

M. L. Escudero

SRA. MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE

C.C. 170874333-9.

C.V.

G. Escudero
SR. GONZALO ESCUDERO ELIZALDE

C.C. 170656076-8

C.V.

J. X. Escudero
SR. JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE

C.C. 170656075-0.

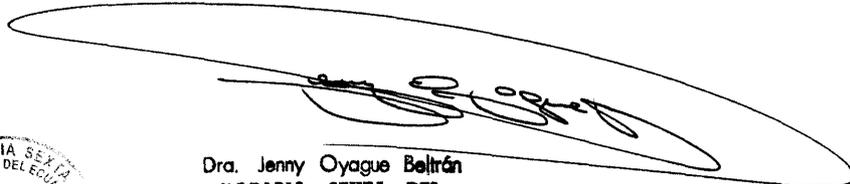
C.V.

LA NOTARIA

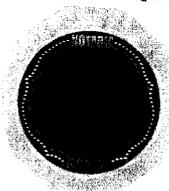
Jenny Oyague Beltran
DRA. JENNY OYAGUE BELTRAN



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO Y EN SIETE
FOJAS ÚTILES, CONFIERO ESTA TERCERA COPIA,
QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL,
AL PRIMER DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL
ONCE.- LA NOTARIA. 



Dra. Jenny Oyague Beltrán
NOTARIA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 8.040
FECHA DE REPERTORIO: 09/feb/2011
HORA DE REPERTORIO: 14:34

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha veintiocho de febrero del dos mil once, queda inscrita la escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales dentro del capital social de la compañía TRACTOTRANS CIA. LTDA., autorizada por la Dra. Jenny Oyague Beltrán, Notaria Sexta del Cantón Guayaquil, el día 11 de enero del 2011, mediante la cual FAUSTO JOSÉ MOSCOSO ANDRADE, autorizado por su cónyuge Fiorella Stagg Savinovich, cede y transfiere 5 participaciones a favor de MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE, 4 participaciones a favor de JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE, 2 participaciones a favor de GONZALO ESCUDERO ELIZALDE, todas las participaciones tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas 19.204 a 19.221, Registro Mercantil número 3.642.- 2.- Se tomó nota de la Cesión de Participaciones a fojas 22.098 y 88.042 del Registro Mercantil de 2.008 y 2.010, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 8040



S

REVISADO POR: *h.*



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

| Cedente | No. Participaciones | Cesionario |
|-----------------------------|---------------------|--------------------------------|
| MOSCOSO ANDRADE FAUSTO JOSE | 5 | ESCUDERO ELIZALDE MARIA LEONOR |
| MOSCOSO ANDRADE FAUSTO JOSE | 4 | ESCUDERO ELIZALDE JUAN XAVIER |
| MOSCOSO ANDRADE FAUSTO JOSE | 2 | ESCUDERO ELIZALDE GONZALO |